

Cámara de Diputados
H. Congreso de la Unión
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN APROBADO 2006



RECURSOS PRESUPUESTALES PARA EL ESTADO DE TABASCO

Febrero de 2006

Presentación

El Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2006 que presentó el Ejecutivo Federal, fue examinado, modificado y aprobado por la H. Cámara de Diputados.

Dentro de las reasignaciones totales para las Entidades Federativas, se consideraron recursos adicionales en el gasto federalizado, en particular, se destinaron recursos al Ramo 39 (PAFEF), al Programa Carretero y al Programa Especial de Seguridad Pública dentro del Ramo 36. **Dentro del gasto federalizado, es importante mencionar que las cifras correspondientes al Ramo 33 se actualizaron con información publicada los días 30 y 31 de enero de 2006 en el *Diario Oficial de la Federación*; sin embargo la totalidad de recursos del FAM no ha concluido su calendarización y distribución por Entidad Federativa, por lo que los montos correspondientes a éste son *preliminares*.**

En el presupuesto aprobado, es relevante el incremento de los recursos que ejercerán las diferentes Delegaciones Federales en los Estados, destacando el incremento para las universidades, centros culturales, infraestructura hospitalaria, infraestructura hidroagrícola, el programa carretero; y en el caso de las Entidades Federativas que fueron devastadas por los huracanes *Stan* y *Wilma*, el Programa de Reconstrucción.

Para el Estado de Tabasco, considerando los conceptos anteriores se tuvo una ampliación total de 2 mil 428.2 millones de pesos, lo que equivale a 11.5 por ciento de recursos adicionales y una disminución real de 0.2 por ciento, con respecto a los recursos aprobados para el año 2005.

Es importante advertir que, los montos correspondientes al presupuesto identificado para cada Entidad Federativa pueden cambiar, tomando en consideración que existen fondos del Ramo 33, así como el Ramo 28 que distribuye durante el año la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, éstos en función de la recaudación tributaria.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2006 Recursos Asignados al Estado de Tabasco

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2006, presentado por el Poder Ejecutivo consideró recursos totales para el Estado de Tabasco por 21 mil 109.1 millones de pesos.

La Cámara de Diputados reasignó un total de 2 mil 428.2 millones de pesos para dicha Entidad Federativa, de los cuales 1 mil 271.0 millones de pesos, correspondieron al gasto federalizado, distribuido de la siguiente manera:

- 307.2 millones de pesos para el Ramo 33 Aportaciones para Entidades Federativas y Municipios;
- 403.0 millones de pesos en el Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas;
- 547.2 millones de pesos por recursos adicionales en el PAFEF; y
- 13.7 millones de pesos para el Programa Especial de Seguridad Pública dentro del Ramo 36.

Adicionalmente, se incrementaron 1 mil 157.2 millones de pesos para ejercerse a través de las Delegaciones Federales. Dentro de estos recursos, se contemplaron **617.8 millones de pesos adicionales** para el **programa carretero e infraestructura portuaria**.

Al considerar las ampliaciones anteriores, el Estado de Tabasco podría disponer de aproximadamente 23 mil 537.3 millones de pesos para el ejercicio 2006.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2006 Gasto Federal Aprobado para el Estado de Tabasco (Millones de pesos)

Conceptos	2005 Aprobado (A)	2006 Proyecto (B)	2006 Aprobado (C)	2006 (C-B) Ampliaciones		Variación real % 2006 Aprobado/ 2005 Aprobado
				Monto	%	
Total (Suma de I+II)	22,802.7	21,109.1	23,537.3	2,428.2	11.5	-0.2
I. Gasto Federalizado	20,207.0	20,383.9	21,654.9	1,271.0	6.2	3.6
Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios:	6,387.0	6,611.7	6,918.9	307.2	4.6	4.8
Educación Básica y Normal (FAEB)	3,831.1	4,166.1	4,166.1	0.0	0.0	5.2
Aportaciones para Salud (FASSA)	885.2	952.7	952.7	0.0	0.0	4.1
Infraestructura Social (FAIS)	714.6	739.9	763.5	23.6	3.2	3.3
Aportaciones Múltiples (FAM)	230.2	103.5	251.9	1 _/ 148.4	143.3	2 _/ 5.8
FORTAMUNDF	514.8	552.1	569.7	17.6	3.2	7.0
Seguridad Pública (FASP)	117.7	n.d.	117.7	n.a.	n.a.	-3.3
Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	93.6	97.4	97.4	0.0	0.0	0.6
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	13,287.8	13,772.2	14,175.1	3_/ 403.0	2.9	3.2
Ramo 39 Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF)	532.2	0.0	547.2	547.2	100.0	-0.6
Seguridad Pública (Ramo 36)	0.0	0.0	13.7	13.7	100.0	n.a.
II. Delegaciones Federales	2,595.7	725.1	1,882.4	1,157.2	159.6	-29.9
Programa carretero	917.0	153.4	771.2	617.8	402.8	-18.7
Otros	1,678.7	571.7	1,111.2	539.4	94.3	-36.0

n.d. No disponible

n.a. No aplicable

1_/ La información del *Diario Oficial de la Federación* del 30 y 31 de enero de 2006, no contiene la distribución de la totalidad de los Fondos del Ramo 33, por lo que la distribución del FAM por Estados se hizo con base a la estructura de la Cuenta Pública 2004.

2_/ El Proyecto 2006 no contiene distribución de recursos para Infraestructura Educativa del FAM, por eso la cifra de esa columna es muy baja.

3_/ La distribución del Ramo 28, es estimada con base en la Ley de Ingresos y fórmulas de distribución de la Recaudación Federal Participable.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H.Cámara de Diputados, con datos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2005, el Presupuesto de Egresos de la Federación 2006 y el *Diario Oficial de la Federación* del 30 y 31 de enero del 2006.

Con respecto a la propuesta del Ejecutivo, los recursos anteriores, representan un incremento de 4.6 por ciento para el Ramo 33 Aportaciones; 2.9 por ciento para el Ramo 28 Participaciones Federales; y asignación de recursos al Ramo 39 PAFEF, al cual el Ejecutivo no destinó recursos en el proyecto. Los recursos al PAFEF ascienden a 547.2 millones de pesos, 0.6 por ciento real menor al aprobado en el 2005 (debido a que en este año se incluyó el concepto Compensación por cambio en el Precio del Petróleo, que fue Impugnado con motivo de la controversia constitucional).

En términos de variación real, los recursos asignados representan, con respecto a los aprobados en el año 2005, 3.6 por ciento para el gasto federalizado, 4.8 por ciento para el Ramo 33; y 3.2 por ciento para el Ramo 28.

El gasto federalizado para el Estado de Tabasco, representa el 3.37 por ciento del total del gasto federalizado nacional aprobado por la H. Cámara de Diputados.

Infraestructura Carretera.-

Para el Programa Carretero, dentro de los recursos adicionales para “Construcción y Modernización de Carreteras” se consideraron 445.0 millones de pesos, constituidos por 120.0 millones de pesos para el tramo Villahermosa-Lim. Edos. Tab./Camp. Tr. Villahermosa-Macultepec; 100.0 millones de pesos para el tRamo Villahermosa-Escárcega Tr: Macuspana-Lím. Edos. Tab./Camp.; 100.0 millones de pesos para el tramo Raudales de Malpaso-El Bellote Tr: Comacalco-El Bellote; 80.0 millones de pesos para el tramo Villahermosa-Tuxtla Gutiérrez Tr: Villahermosa-Teapa; y 45.0 millones de pesos para el Entronque Cárdenas.

Para “Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras” se aprobaron recursos adicionales por 27.8 millones de pesos, que se derivan de las ampliaciones por 6.0 millones de pesos para el tramo Las Flores - Ejido Francisco J. Mujica (Huimanguillo); 5.0 millones de pesos para el tramo Boca de Río chico-Boca de San Antonio; 5.0 millones de pesos para el tramo Libertad de Allende-Constancia y Venecia-Centla; 5.0 millones de pesos para el tramo Camino EWO-Apatzingan, Balancan; 4.0 millones de pesos para el tramo Zoposur-Chivatito-Macuspana; y 2.8 millones de pesos para el Ejido Chicozapote (Pavimentación) entre otros, (ver cuadro 2 del Anexo).

Infraestructura portuaria.-

Se contemplaron 145.0 millones de pesos adicionales para Infraestructura Portuaria, de los cuales 100.0 millones pesos corresponden al Puerto de Frontera, 30.0 millones de pesos para el Puerto Dos Bocas y 15.0 millones de pesos para el Puerto Fronterizo el Ceibo.

ANEXO

Cuadro 1
Presupuesto de Egresos de la Federación 2006
Gasto Identificado para el Estado de Tabasco por Delegaciones Federales y Reasignaciones
(Millones de pesos)

RAMOS	2006 Proyecto	Ampliaciones o Reasignaciones	Total
Total	725.1	1,157.2	1,882.4
Ramo 8: Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	98.7	0.0	98.7
Ramo 9: Comunicaciones y Transportes	207.2	732.8	940.0
Infraestructura carretera (ver cuadro 2)	153.4	617.8	771.2
Otras actividades	53.8	115.0	168.8
Ramo 10: Secretaría de Economía	6.1	0.0	6.1
Ramo 11: Educación Pública	339.9	133.9	473.8
Representación de la SEP	5.2	-0.1	5.1
Universidades:	334.7	123.9	458.7
U. J. A. de Tabasco		123.0	123.0
U. Popular de la Chontalpa-Tabasco		0.9	0.9
CONACULTA	0.0	10.0	10.0
Museo Carlos Pellicer, Tabasco		10.0	10.0
Ramo 12: Salud 1_/_	0.0	114.0	114.0
Conclusión , Por Sustitución y Ampliación de Un Hospital de Especialidades Médicas de La Mujer, Municipio del Centro		30.0	30.0
Conclusión del Hospital de Juan Graham Casasus		30.0	30.0
Centro de Rehabilitación y Educación Especial		40.0	40.0
Fortalecimiento, ampliación y equipamiento del Hospital del Niño		9.5	9.5
Laboratorios Regional de Salud Pública, equipamiento		4.5	4.5
Ramo 14: Trabajo y Previsión Social	8.1	0.0	8.1
Ramo 16: Medio Ambiente y Recursos Naturales 2_/_	13.1	176.7	189.8
Delegación en Tabasco	13.1	0.3	13.4
Programa de sostenibilidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento de zonas rurales (PROSSAPYS)		16.0	16.0
Agua potable y alcantarillado en zonas urbanas (APAZU)		34.0	34.0
Programa agua potable y protección a centros de población (PCP)		100.0	100.0
Áreas de Riego		4.2	4.2
Áreas de Temporal		19.1	19.1
Protección de Áreas Productivas		3.0	3.0
Ramo 17: Procuraduría General de la República	25.4	0.0	25.4
Ramo 20: Desarrollo Social	26.7	-0.1	26.6

n.a. No aplicable.

1_/_ Para el Ramo 12 Salud, los recursos por ampliaciones no pueden identificarse por Entidad Federativa en el Proyecto.

2_/_ Para el Ramo 16 SEMARNAT, los recursos por ampliaciones no pueden identificarse por Entidad Federativa en el Proyecto.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con cifras del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006 y Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2006.

Cuadro 2
Presupuesto de Egresos de la Federación 2006
Ramo 9: Centro SCT Tabasco
(Millones de Pesos)

CENTRO SCT TABASCO	2006 Proyecto	Ampliaciones	Total	Variación Relativa (%)
Total	153.4	617.8	771.2	402.8
Construcción y Modernización de Carreteras	50.0	445.0	495.0	890.0
Villahermosa-Lim. Edos. Tab./Camp. Tr. Villahermosa-Macultepec	50.0	120.0	170.0	240.0
Villahermosa-Escárcega Tr: Macuspana-Lím. Edos. Tab./Camp.		100.0	100.0	n.a.
Raudales de Malpaso-El Bellote Tr: Comacalco-El Bellote		100.0	100.0	n.a.
Villahermosa-Tuxtla Gutiérrez Tr: Villahermosa-Teapa		80.0	80.0	n.a.
Entronque Cárdenas		45.0	45.0	n.a.
Conservación de Carreteras	72.4	0.0	72.4	0.0
RECONSTRUCCIÓN			0.0	n.a.
Conservación Periódica	25.1		25.1	0.0
Atención a Puntos de Conflicto	7.1		7.1	0.0
Conservación Rutinaria de Tramos	29.9		29.9	0.0
Programa de Señalamiento	8.9		8.9	0.0
n.d. No disponible n.a. No aplica	1.4		1.4	0.0
Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	10.0	27.8	37.8	n.a.
Las Flores - Ejido Francisco J. Mujica (Huimanguillo)		6.0	6.0	n.a.
Boca de Río chico-Boca de San Antonio		5.0	5.0	n.a.
Libertad de Allende-Constancia y Venecia-Centla		5.0	5.0	n.a.
Camino EWO-Apatzingan, Balancan		5.0	5.0	n.a.
Zoposur-Chivatito-Macuspana		4.0	4.0	n.a.
Ejido Chicozapote (Pavimentación)		2.8	2.8	n.a.
Tapijulapa - Oxolotán	10.0		10.0	0.0
Programa de Empleo Temporal (PET)	21.0	0.0	21.0	0.0
Infraestructura Ferroviaria, Portuaria y otros	0.0	145.0	145.0	n.a.
Puerto de Frontera	0.0	100.0	100.0	n.a.
Puerto de Dos Bocas	0.0	30.0	30.0	n.a.
Puerto fronterizo el Ceibo	0.0	15.0	15.0	n.a.

n.a. No se aplica.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en información de: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006 y H. Cámara de Diputados, Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006.